

VOTA
01

PROPUESTAS CANDIDATURA DE **IVAN GAFARO** COMO REPRESENTANTE DE
LAS Y LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA

1. Representar a los y las estudiantes de la Universidad de Pamplona, buscar sus consensos y su total apoyo a la hora de llevar propuestas del estudiantado al Consejo Académico de nuestra alma mater.
 2. Impulsar la construcción democrática y participativa de la reforma del Estatuto General de la Universidad para discutir en el Consejo Académico y presentar al Consejo Superior Universitario.
 3. Promover la reforma del Reglamento Estudiantil en aras de incluir la reglamentación del Consejo Superior Estudiantil (COSEUP), funciones y misión de cada uno de los representantes de los comités de programa, facultad.
 4. Gestionar la elaboración de una nueva tabla de matrículas acorde a una universidad pública, promoviendo un nuevo estudio socio-económico que desarrolle la universidad.
 5. Incidir en los planes académicos y de investigación reflejando las necesidades de los y las estudiantes.
 6. Promover estudios de pertinencia realizados desde los diferentes grupos de investigación conformados por estudiantes y docentes para evaluar la acreditación como dinámica de cada programa.
 7. Analizar, ser veedor y dar tratamiento a las problemáticas de los y las estudiantes, docentes que trasciendan del ámbito de las facultades y las competencias del consejo de facultad.
 8. Crear un espacio de construcción conjunta de políticas académicas y proyecciones entre estudiantes, constituyendo así un movimiento estudiantil articulado como gremio universitario Propiciando la autonomía universitaria construida desde una estructura horizontal que extienda el debate y la toma de decisiones desde el concejo académico hacia los comités de facultad y programa y de forma recíproca.
-

9. Promover la inclusión de una nueva política de interacción social y la creación de consultorios por Facultad (que se sustenten en descargas docentes y servicio social) para impulsar la investigación y el impacto social además de la generación de convenios para la realización de pasantías para los estudiantes de todos los programas académicos de la universidad.
10. Vigilar y propender porque la contratación de docentes se realice de forma adecuada y a tiempo antes de comenzar cada periodo lectivo.
11. Promover el mejoramiento de las políticas y planes de Bienestar Universitario que respondan a las necesidades de las y los estudiantes en cada una de las sedes de la Unipamplona (apoyo académico, grupos culturales, salud, transporte, comedores y grupos deportivos).
12. Fomentar el dialogo universitario en torno a la construcción de paz y vida digna para nuestro país.
13. Revisar y recomendar el presupuesto adecuado para el buen funcionamiento académico de nuestra universidad.
14. Contribuir a la lucha estudiantil en defensa de la educación pública.
15. Impulsar la reestructuración de las cátedras universitarias (cátedra Faria, educación ambiental y habilidades comunicativas) de forma presencial, haciendo uso de los espacios físicos con mayor capacidad, renovando la tradicional evaluación por la realización de foros y grupos focales de trabajo. La evaluación del curso se propone de forma teórico práctica en proyectos de curso a lo largo del semestre.
16. Realizar semestralmente una rendición de cuentas de avances de mi gestión como representante de las y los estudiantes en el consejo académico.
17. Crear una red de trabajo entre el programa de Comunicación Social y la Vicerrectoría de Investigaciones con el fin de crear la imagen corporativa de los grupos y semilleros de investigación que contribuyan a mejorar su prestigio en el ámbito nacional e internacional.
18. Promover eventos académicos (seminarios, talleres, foros) que contribuyan a fortalecer el pensamiento crítico y constructivo.

19. Promover eventos académicos (cursos, seminarios, talleres, diplomados) que contribuyan a fortalecer la formación investigativa en la comunidad académica.
20. Implementar estrategias más eficientes y directas de interlocución con la comunidad estudiantil (buzón de sugerencias, página en redes sociales, página de la Unipamplona, programa radial y televisión), en donde se hagan públicos resúmenes de actas y compromisos que se establezcan en sesiones del consejo académico.
21. Incentivar el recurso humano docente en la mejora de la calidad académica por medio del impulso y activación del banco de elegibles.
22. Solicitar que se implemente un formato de investigación interno más adecuado para la presentación a convocatorias de proyectos adecuado a cada facultad en el cuál se permita mayor agilidad en el proceso de presentación, especialmente para la facultad de artes y humanidades.
23. Crear un fondo propio en la Vicerrectoría de Investigaciones, a partir de recursos que no se alcanzan a ejecutar durante el año, en el cual se fortalezca la capacitación de estudiantes y docentes investigadores, movilidad nacional e internacional y el apoyo a tesis de grado investigativas.
24. Incluir dentro de las políticas de investigación de la Unipamplona, la Investigación Acción Participativa, por medio de seminarios, talleres, diplomados a toda la comunidad académica, con el fin de generar un mayor impacto social y poder dar solución real a las problemáticas en cada una de las comunidades más vulnerables de la región y del país.
25. Incentivar a través de descuentos en el valor de la matrícula, la participación de la comunidad estudiantil en semilleros y grupos de investigación con el fin de fortalecer la generación de conocimiento en la región y el país.
26. Eliminar las brechas que existe entre cada una de las sedes como si fueran Universidades Independientes, estableciendo una Mayor comunicación entre todas las sedes de la Unipamplona para saber las verdaderas necesidades y las circunstancias particulares de cada programa.

27. Se requiere mejorar el nivel académico, para lo cual se debe cubrir con las necesidades de infraestructura y apoyo para el desarrollo de las actividades académicas en la Sede Villa del Rosario (Laboratorios especializados, equipos, reactivos y demás) a través de mejores inversiones.
28. Para mejorar los niveles académicos, requerir que los Docentes de la Sede Pamplona, que tengan una amplia experiencia y dominio de los temas, apoyen el trabajo e investigación de los Docentes en la sede Villa del Rosario a través de Seminarios, Charlas y Prácticas si así lo requieren los cursos.
29. Incrementar el apoyo en la Sede Villa del Rosario en las convocatorias internas en cuanto a procesos de Investigación y creación de semilleros.
30. Mayor apoyo para la Sede Villa del Rosario desde la Sede central en eventos propios como Congresos, Diplomados, Especializaciones que logren impactar toda el área metropolitana para posicionar la Universidad de Pamplona en la región.
31. Incrementar los incentivos y becas para la comunidad estudiantil de la Sede Villa del Rosario, a través de la creación de grupos musicales, danzas, equipos deportivos grupo de Teatro y Artes.
32. Estimular la unión entre las Sedes de la Unipamplona, a través de eventos (conversatorios, jornadas académicas participativas, jornadas deportivas, jornadas culturales y musicales, etc.) con el fin de compartir experiencias y trabajar todos hacia el desarrollo de la institución y de la región.

IVÁN DARÍO PEÑA GÁFARO
C.C. 1094266901

**¡LA ACADEMIA NO SE HACE SOLO, TOD@S LA
CONSTRUIMOS!**

¡A ESTUDIAR Y LUCHAR!
